



AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 11 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 607 de fecha 10.12.2019 de Dirección de administración y Finanzas, mediante el cual informa que dentro de la necesidad de realizar la adquisición de 1 escaner Epson workforce es-500w, para secretaria municipal. La adquisición del escaner se realizará mediante la modalidad vía Convenio Marco a través del portal Mercado Público, al proveedor ADIS CHILE LTDA., RUT N° 76.492.780-K, por un monto de US\$ 381 DOLARES, más IVA. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la ley N° 19880 sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, "1 escaner Epson workforce es-500w", al proveedor ADIS CHILE LTDA., RUT N° 76.492.780-K, por un monto de US\$ 381 DOLARES, más IVA.
ID Convenio Marco: N° 1376506.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.06.001, "Equipos computacionales y periféricos, Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/DGR/dgr
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DAF (1)
Archivo